



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN, DE 10 DE MARZO DE 2022, POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN, LISTADO PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ESTANCIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DENTRO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DEL PERSONAL PARA IMPARTIR DOCENCIA O RECIBIR FORMACIÓN ERASMUS+ KA103. CURSO ACADÉMICO 2021/22, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 31 DE ENERO DE 2022

En virtud del apartado 2 de la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de 31 de enero de 2022, se convocaron **40 plazas** de movilidad para docencia o para recibir formación dentro del Programa de movilidad Erasmus+, y según lo establecido en el punto 8 de la convocatoria, se publica el listado de admitidos y excluidos.

Los solicitantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles para aceptar o renunciar a la plaza. Si el adjudicatario no realiza ninguna actuación durante este trámite se le tendrá por desistido de su solicitud en la presente convocatoria.

Los solicitantes podrán presentar reclamación en el plazo de 5 días hábiles contados a partir de la publicación remitiendo un email a secrel@ujaen.es.

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Por Delegación de funciones mediante Resolución del Rectorado de la Universidad de Jaén de 7 de mayo de 2019, BOJA núm. 125 de 2 de julio de 2019)

Sebastián Bruque Cámara

CSV : GEN-946d-ff79-0638-cc1c-7faa-625f-e1e3-9204

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : SEBASTIAN JUAN BRUQUE CAMARA | FECHA : 10/03/2022 11:46 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 10/03/2022 11:46



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e220002097

CSV

GEISER-5445-ef42-817f-408b-b234-036e-ce08-d771

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/03/2022 12:24:15 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

